



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE QUE LOS GASTOS A LOS QUE SE APLICARÁ LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA CON CARGO AL DECRETO 86/2023 NO HAN SIDO YA OBJETO DE SUBVENCIÓN MEDIANTE EL DECRETO N° 180/2020, DE 3 DE DICIEMBRE, Y/O EL DECRETO N° 220/2021, DE 18 DE DICIEMBRE.

D./Dª _____, con N.I.F. _____, en calidad de representante legal de la Entidad con N.I.F. _____, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 6 del Decreto ____/2023, y en cumplimiento del art. 69 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

DECLARO

Que la ENTIDAD a la que represento no ha aplicado las cantidades percibidas mediante la presente subvención a gastos extraordinarios realizados durante la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19 que ya hayan sido objeto de subvención mediante el Decreto nº 180/2020, de 3 de diciembre, y/o el Decreto nº 220/2021, de 18 de diciembre, y que me comprometo a aportar, en caso de que la Dirección General de Personas Mayores del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) lo requiera, toda la documentación necesaria que permita acreditar el cumplimiento de los mencionados requisitos.